



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTA EUGÈNIA

5832

Aprobación proyecto obra

De conformidad con lo previsto en el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares se expone al público durante un plazo de 15 días para la presentación de alegaciones, contados a partir del día siguiente de haberse publicado en el BOIB el siguiente proyecto aprobado por el Pleno en sesión ordinaria de día 30 de mayo de 2018.

-Construcción de cubierta exterior por una pista de futbol existente y pista de basquet del Polideportivo municipal de Santa Eugènia.

Santa Eugènia a 31 de mayo de 2018

El Alcalde,
Francisco Martorell Canals

